



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: ORGANIZACIÓN SIGNPRO S.A.S.

Demandada: MEDACOP SOCIEDAD S.A.S.

Rad. 110014189037-2020-01109-00

Por secretaría póngase en conocimiento de la parte demandante las repuestas allegadas por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO ITAU, BANCO BBVA, BANCOLOMBIA y BANCO CAJA SOCIAL, respecto los oficios No. 0678 del 12 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 15 de diciembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 084

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

CAS